



ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ AZUARA
DELEGADO FEDERAL DE LA SEMARNAT EN VER.
P R E S E N T E

NUMERO DE SOLICITUD:	22 de Ago. /2016
FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS:	RUC:
LUGAR: Alvarado, Ver.	Periodo: 17 de Ago. 2016

OBJETO DE LA COMISION DETALLANDO EL PROPOSITO DE LA MISMA:

Participar en segunda sesión del Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Alvarado, Ver., celebrada en la sala de cabildo del propio municipio, para la revisión de los avances que presenta el Programa.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

De acuerdo a la agenda de la reunión el alcande dio la bienvenida, el Secretario de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Veracruz en su calidad de secretario del órgano Técnico presentó los objetivos de la reunión, posterior a la intervención del delegado de la SEMARNAT y de la intervención del representante del INECC, la Dra. Isabel García Col por parte de Pladeyra, consultora en la integración y desarrollo del Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) de Alvarado presentó la Fase de Pronóstico y Propuesta, para proseguir con comentarios y aportaciones y cerrar la reunión con la minuta de acuerdos correspondiente.

CONCLUSIONES.

El delegado de la SEMARNAT, hizo entrega de las observaciones realizadas al instrumento por parte de la dependencia y el representante de la Universidad Veracruzana propuso fortalecer el instrumento a través de la consulta pública con los diferentes sectores de la sociedad involucrados en el uso del territorio sujeto al ordenamiento ecológico y la representante de PRONATURA solicitó se realice una revisión detallada por parte del Municipio de los alcances y compromisos que la propuesta del POEL contempla, previo a su consulta pública.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Derivado de las observaciones presentadas por la SEMARNAT, a solicitud del Órgano técnico se pidió al delegado una reunión presencial en la Ciudad de Xalapa, con el responsable del tema en la Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial de la SEMARNAT, a la brevedad, para analizar y en su caso incorporar las modificaciones pertinentes a la propuesta del POEL - A.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Participación y colaboración interinstitucional, para impulsar el ordenamiento ecológico del territorio en este Municipio, como instrumento de planeación de las actividades de los diferentes sectores sociales interesados en el mismo, dada la vulnerabilidad de sus ecosistemas y la importancia de su diversidad biológica procurando alcanzar y mantener un desarrollo sustentable y sostenible.

ATENTAMENTE

MTRA. LAURA MEDINA AGUILAR
SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y
FOMENTO SECTORIAL

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.